

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2026/04954 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los XL Premios Solstici de Literatura Joven en Valenciano 2026. Identificador BDNS: 893380.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/893380>)

Acuerdo del 13 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Manises, por el que se aprueba la convocatoria de la XL edición de los Premios Solstici de literatura joven en valenciano correspondiente al año 2026.

Primero. Beneficiarios

Podrá participar cualquier joven entre doce y treinta años, en las categorías y características siguientes:

Solstici Categoría A – Para jóvenes de entre 12 y 14 años que cursen sus estudios en los Institutos de Secundaria de Manises. Esta categoría sólo podrá participar en la modalidad de narrativa corta.

Solstici Categoría B - Para jóvenes de entre 15 años y 17 años, residentes en la Comunidad Valenciana.

Solstici Categoría C - Para jóvenes de entre 18 y 30 años sin ninguna limitación de residencia.

Modalidades: Poesía, Narrativa Corta y Cómic.

Segundo. Objeto

Premios literarios para el fomento del uso de la lengua valenciana.

Tercero. Bases reguladoras

Ordenanza general de subvenciones

<https://www.manises.es/es/gestion-presupuestaria/pagina/ordenanzas-subvenciones>

Cuarto: Cuantía

Solstici Categoría A



Modalidad Narrativa Corta primer premio 300 euros y segundo premio 200 euros

Solstici Categoría B

Modalidad Poesía primer premio 400 euros y segundo premio 250 euros.

Modalidad Narrativa Corta primer premio 400 euros y segundo premio 250 euros.

Modalidad Cómic primer premio 400 euros y segundo premio 250 euros.

Solstici Categoría C

Modalidad Poesía primer premio 700 euros y segundo premio 350 euros.

Modalidad Narrativa Corta primer premio 700 euros y segundo premio 350 euros.

Modalidad Cómic primer premio 700 euros y segundo premio 350 euros.

A estas cantidades se aplicará la retención fiscal correspondiente.

Al premiado como perceptor de subvenciones públicas, le resultará de aplicación las obligaciones que constan en el artículo 14 de la Ley general de subvenciones.

Quinto: Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de inscripción será a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y hasta el 5 de junio de 2026 a las 23:59 horas (España península).

Sexto: Otros datos.

Las obras se presentarán en forma digital en formato PDF y peso máximo de 5MB. Para ello, los participantes cumplimentarán el formulario de inscripción que aparece en la web **www.mundoarti.com**

Las obras presentadas no deben estar firmadas.

Los derechos de inscripción y participación son totalmente gratuitos.

Cualquier duda sobre el funcionamiento de la web será atendida en **contacto@mundoarti.com**

Manises, 24 de abril de 2026.—El alcalde accidental, Jesús Borràs i Sanchis.

